



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Comunidad de
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2160 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Noviembre 07 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 430171, de D.A.F; Convenio Marco ID N°2239-4-LP14 "CM Artículos de Escritorio y Papelería"; ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

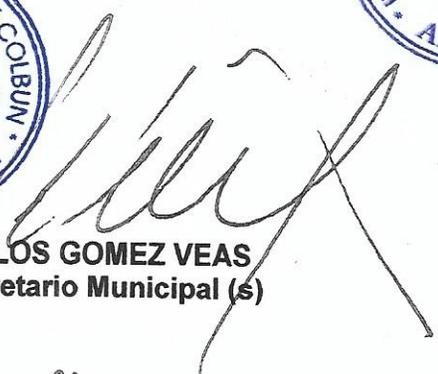
CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Artículos de Escritorio y Papelería, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de Artículos de Escritorio y Papelería., a nombre de, **COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, RUT N° 77.012.870-6**, por la suma de \$ 93.016 (noventa y tres mil diez y seis pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)




PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 07-11-2016 17:09:55
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1289-CM16

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Carol Díaz
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251 Conchalí Región Metropolitana de Santiago	FONO	0229015014
RUT	77.012.870-6	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ART. OFICINA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1006579) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 90-95% UNIDAD 1024579	(1006579) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO 75GR ALBURA 90-95% UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.200,00	0,00	0,00	44.000
44122001 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	20	(1006523) ARCHIVADOR TORRE OFICIO ANCHO BURDEO UNIDAD 1024523	(1006523) ARCHIVADOR TORRE OFICIO ANCHO BURDEO UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.369,00	0,00	0,00	27.380
46171506 2239-4-LP14	Cajas fuertes	10	(1007258) CAJA DE ARCHIVO RHEIN MEDIANA 3308 UNIDAD 1025258	(1007258) CAJA DE ARCHIVO RHEIN MEDIANA 3308 UNIDAD; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	838,00	0,00	0,00	8.380

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	79.760
Dcto.	\$	1.595
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	78.165
19% IVA	\$	14.851
Imp. específico	\$	0
Total	\$	93.016

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430171 DE D.A.F
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
 DECRETO 2160/16
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-5-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>